

Aplicación del sistema de control interno basado en el modelo “Coso I” como herramienta didáctica que establece la metodología a aplicar para evaluaciones de control interno. Caso de estudio: Unidad Contable de la Dirección Financiera de la Universidad Técnica Del Norte

Katy Elizabeth Cabrera Yépez
Paul Alexander Toro Echeverría
Lorena Guisela Jaramillo Mediavilla

Universidad Técnica del Norte
kecabrera@utn.edu.ec

RESUMEN

La presente investigación aborda la Aplicación del Sistema de Control Interno basado en el Modelo COSO I como herramienta didáctica que establece la metodología a aplicar para evaluaciones de Control Interno, se tomó como caso de estudio la Unidad Contable de la Dirección Financiera de la Universidad Técnica del Norte, con la finalidad de llevar a cabo una correcta utilización de los recursos públicos, este estudio parte de la necesidad de evaluar cada uno de los componentes de control interno y determinar posibles riesgos que se presenten en los procesos que se llevan a cabo en la Unidad Contable, a fin de mitigarlos para lograr los objetivos: operacionales, de Información Financiera; y, de Cumplimiento de legislación y normativa que rige a las instituciones públicas. Esta investigación es cuantitativa con un enfoque bibliográfico, descriptivo y de campo. Los resultados obtenidos indican que el nivel general de confianza está porcentualizado en el 78%, producto de la evaluación integral del sistema del control interno de la Unidad Contable. En conclusión, se determinó una calificación de confianza alta, a través de un promedio de los resultados de los cinco componentes evaluados.

Palabras Clave: CONTROL INTERNO, SISTEMA, COMPONENTES, CONTABILIDAD, HERRAMIENTA DIDÁCTICA

ABSTRACT

Application of the Internal Control System Based on the Coso Model as a Didactic Tool that establishes the Methodology to be applied for Internal Control Evaluations. Case Study: Accounting Department from Finalcial Management Universidad Técnica del Norte

This research work deals with the Application of the Internal Control System based on the COSO I Model as a didactic tool that establishes the methodology to be applied for Internal Control evaluations. The Accounting Department of the Financial Management of the Technical University of North, in order to carry out a correct use of public resources, this study starts from the need to evaluate each of the internal control components and determines possible risks that may arise in the processes carried out in the Accounting Department, in order to mitigate them to achieve the objectives: operational, Financial Information; and, Compliance with legislation and regulations that rule public institutions. This research is quantitative with a bibliographic, descriptive and field approach. The results obtained indicate that the general level of confidence is 78%, as a result of the comprehensive evaluation of the accounting department internal control system. In conclusion, a high confidence rating was determined through an average of the results of the five evaluated components

Keywords: INTERNAL CONTROL, SYSTEM, COMPONENTS, ACCOUNTING, DIDACTIC TOOL

Introducción

La Universidad Técnica del Norte (UTN), es una entidad autónoma de derecho público, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera, orgánica, y patrimonio independiente. Fue creada mediante Ley No. 43, promulgada en el Registro Oficial No. 482 del 18 de julio de 1986. Se rige por las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, su reglamento, normas expedidas por el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), el Estatuto Orgánico, reglamentos y más disposiciones legales; su misión es contribuir al desarrollo educativo, científico, tecnológico, socioeconómico y cultural de la región norte del país a través de la generación y difusión del conocimiento; formando profesionales críticos, creativos, capacitados, humanistas y éticos comprometidos con el cambio social y con la preservación del medio ambiente.

Para cumplir con la misión, visión y objetivos, la UTN cuenta con un presupuesto institucional cuya principal asignación proviene del estado ecuatoriano, a través de pre asignaciones aprobadas por la Ley del FOPEDEUPO (Fondo Per-

manente de Desarrollo Universitario y Politécnico). Por mandato constitucional este presupuesto debe ser administrado honradamente y con apego irrestricto a la ley, debe ser utilizado de manera eficiente y eficaz, promoviendo siempre el bien común y anteponiendo el interés general al particular. La ejecución presupuestaria puede ser evidenciada mediante el registro de las operaciones financieras producidas en la institución por medio de la contabilidad gubernamental. Su finalidad es institucionalizar, desarrollar y disponer en todas las organizaciones del gobierno central, Gobiernos Autónomos Descentralizados y empresas públicas un sistema contable único que asegure la obtención de información financiera confiable, oportuna y completa, que permita rendir cuentas al país, disponer estadísticas nacionales, tomar decisiones y adoptar medidas correctivas en caso de requerirse.

De acuerdo al artículo 148 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), la contabilidad gubernamental: Constituye el proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del Sector Público no Financiero, expresadas en términos monetarios, desde la entrada original a los registros contables hasta la presentación de los estados financieros; la

centralización, consolidación y la interpretación de la información; comprende además los principios, normas, métodos y procedimientos correspondientes a la materia.

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002) en su artículo 13 indica que: La Contabilidad Gubernamental, como parte del sistema de control interno, tendrá como finalidades establecer y mantener en cada institución del Estado un sistema específico y único de contabilidad y de información gerencial que integre las operaciones financieras, presupuestarias, patrimoniales y de costos, que incorpore los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables al sector público, y que satisfaga los requerimientos operacionales y gerenciales para la toma de decisiones, de conformidad con las políticas y normas que al efecto expida el Ministerio de Economía y Finanzas, o el que haga sus veces.

La contabilidad gubernamental exige el cumplimiento de la reglamentación contable, cuya aplicación es obligatoria en todas las instituciones de gobierno. En la misma constan Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental; y, las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, y que en concordancia con el modelo COSO I, establecen estándares mínimos que deben cumplir las instituciones del estado.

El informe COSO corresponde al Internal Control –Integrated Framework (Marco Integrado- Control Interno), publicado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway). El propósito de esta publicación fue facilitar a las instituciones la forma de evaluar y mejorar sus sistemas de control interno. La metodología propuesta por el COSO ha sido incorporada en las políticas, reglas y acciones de muchas empresas a fin de dar

operatividad a la consecución de los objetivos trazados; por lo que el propósito del informe COSO es consistente con lo descrito en el Manual de Auditoría Financiera (2001) que define al control interno como: El plan de organización y el conjunto de medios adoptados para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera, técnica y administrativa, promover la eficiencia de las operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados. (p.91)

La Contraloría General del Estado del Ecuador como órgano rector del control de las finanzas públicas, adoptó este modelo para que sea de aplicación obligatoria en todas las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos. En este contexto y en concordancia con el Informe COSO I, la legislación ecuatoriana ha determinado cinco componentes del sistema de control interno que son: el ambiente de control, la evaluación de los riesgos, las actividades de control, la información y comunicación; y, el seguimiento o monitoreo.

La evaluación de cada uno de estos componentes de control interno en la Unidad Contable de la Dirección Financiera de la UTN constituye una herramienta eficaz que debe ser permanentemente efectuada por todo su personal, a fin de promover la honestidad, responsabilidad y obtener una seguridad razonable en la correcta utilización de los recursos públicos. Permitirá tomar acciones tendientes a mitigar los posibles eventos riesgosos que pudiesen darse y, consecuentemente se pueda cumplir con los objetivos:

- a) operacionales relacionados con el uso efectivo y eficiente de los recursos de la entidad,
- b) de Información Financiera cuyo propósito es que los estados financieros se preparen y publiquen de manera confiables; y,
- c) de Cumplimiento de legislación y

normativa que rige a las instituciones públicas.

Esta evaluación contribuye directamente en el ejercicio docente debido a que existen carreras netamente prácticas que requieren de este tipo de casos para conocer las situaciones reales que suceden en las empresas o instituciones donde prima la utilización de recursos públicos, con la finalidad que los profesionales en formación tengan una visión clara de los procesos que se desarrollan al interior de dichas instituciones y cuando ejerzan su profesión no estén ajenos a esa realidad.

Bases teóricas de las investigaciones

Sistema de Control Interno

Un sistema de manera general comprende una serie de acciones que se encuentran interrelacionadas e interactúan entre sí, constituye, por lo tanto, en una secuencia de acciones, políticas y procedimientos que se aplican en una institución para alcanzar los objetivos que ésta se ha planteado.

El Modelo de Control Interno. Marco Conceptual (2004) indica:

El Sistema de Control Interno está integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, procesos, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realice de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas y objetivos previstos. (p.51)

La Norma Internacional de Auditoría número 6: Evaluación de Riesgo y Control Interno define al Sistema de Control Interno, de la siguiente manera:

El término “ Sistema de Control Interno” significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de los activos, la prevención de fraude y error, la precisión de integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable. En la integridad y los valores éticos de la organización, los parámetros aplicables al consejo contabilidad.

El sistema de control interno no solo abarca el control financiero, sino que éste trasciende a todas las áreas de una organización; su instauración y aplicación permitirá que los objetivos se cumplan en el orden administrativo, de producción, y de comercialización o servicio.

Objetivos del Control Interno

Las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos Públicos (2009), expresan lo siguiente:

El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control. (p.1)

Los objetivos del control interno constituyen los logros que una institución desea conseguir como consecuencia de la implantación de un adecuado sistema de control interno.

Componentes del control Interno

a. Ambiente de Control

Sobre el Ambiente de Control Santi-

llana (2015) indica que este comprende:

La integridad y los valores éticos de la organización, los parámetros aplicables al consejo de administración y su participación en el desempeño de sus responsabilidades de gobierno, la estructura organizacional y la asignación de responsabilidad y autoridad, los procesos para atraer, desarrollar y retener al personal competente; y los estímulos y reconocimientos por el buen desempeño. (p.79)

Las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos Públicos (2009), expresan lo siguiente:

El ambiente o entorno de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de las servidoras y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados. (p.2)

El control interno constituye la base sólida en la que se sustenta todo el sistema de control interno institucional, este incluye la estructura organizativa de la entidad, la integridad y valores éticos con los que deben actuar los servidores de las instituciones, requiere además la correcta planificación de las actividades de la entidad, así como el establecimiento de indicadores que permitan evaluar la gestión. Es indispensable también que dentro del ambiente de control se consideren las políticas y prácticas para la administración del talento humano, su adhesión a las políticas institucionales y la valoración de las competencias profesionales.

b. Evaluación de Riesgos

Respecto de la Evaluación de Riesgos, Montes y Otros (2014) indican: “La evaluación de riesgos identifica y analiza riesgos relevantes para la ejecución de los objetivos, forma una base para determinar

cómo se les debe manejar.” (p.78)

Las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos Públicos (2009), señalan lo siguiente:

El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos. (p.87)

La evaluación de riesgos debe ser un proceso dinámico, colaborativo y empoderado, que permita a la Institución identificar claramente sus posibles riesgos potenciales y a partir de este proceso gestionar las actividades más idóneas para valorarlos y mitigarlos con el fin de que los riesgos identificados no impidan la consecución de los objetivos planteados.

c. Actividades de Control

En relación con este componente, Montes y otros (2014) señalan:

Son políticas y los procedimientos que ayudan a garantizar que se lleve a cabo la administración de forma eficiente. Contribuye a garantizar que se tome las acciones necesarias para direccionar el riesgo y la ejecución de los objetivos de la organización. (p.80)

Las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos Públicos (2009), expresan lo siguiente

Las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de control de detec-

ción y prevención, tales como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de transacciones, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan desviaciones e incumplimientos.

Las actividades de control deben ser propuestas y practicadas por todo el personal de la entidad, en este sentido es imprescindible lograr que el personal se empodere de la misión, visión y políticas institucionales, sólo así se logrará que las personas hagan un hábito permanente la aplicación de las actividades de control.

d. Información y Comunicación

Según Santillana (2015): “La comunicación es un proceso continuo e interactivo para proporcionar, compartir y obtener información necesaria.” (p.83)

Las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos Públicos (2009), expresan lo siguiente respecto de la información y comunicación:

El sistema de información y comunicación está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable”. (p.84)

La oportuna y pertinente comunicación en todo el sistema de control interno es de suma importancia, porque es el medio para informar y conocer lo que ocurre en la entidad. Permite además tomar acciones correctivas y mantener las actividades que se realizan correctamente, es im-

portante considerar que las instituciones requieren que la información que en ella circula sea confiable, segura, clara y que los canales de comunicación sean abiertos y transparentes.

f. Monitoreo y Supervisión

El último componente del Control Interno de acuerdo con el Modelo COSO I son las actividades de Monitoreo y Supervisión, al respecto, Ladino (2009), establece:

Incumbe a la dirección la existencia de una estructura de control interno idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica para mantenerla en un nivel adecuado. Procede la evaluación de las actividades de control de los sistemas a través del tiempo, pues toda organización tiene áreas donde los mismos están en desarrollo, necesitan ser reforzados o se impone directamente su reemplazo debido a que perdieron su eficacia o resultaron inaplicables. (p.13)

Las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos Públicos (2009) definen a este componente como seguimiento y expresan lo siguiente:

Es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orientará a la identificación de controles débiles o insuficientes para promover su reforzamiento, así como asegurar que las medidas producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones, se atiendan de manera efectiva y con prontitud. (p.85)

El monitoreo y seguimiento que debe establecerse en las instituciones permitirá evaluar la calidad y el funcionamiento del control interno, permitirá reaccionar cuando este no funcione de acuerdo a lo esperado. Este monitoreo debe efectuarse permanentemente y con mayor profundi-

dad o direccionamiento de forma periódica, estas actividades ayudarán a la organización a adoptar correctivos necesarios para el logro de los objetivos institucionales.

Evaluación del Control Interno

Según Granda, E. R. D. (2011) indica que: “Una evaluación correcta permitirá mejorar los procedimientos y la gestión. La evaluación en un sentido finalista tiene el propósito de obtener el conocimiento de la dependencia a examinar, determinar riesgos, identificar controles clave, identificar deficiencias del sistema”. (p.253)

Ladino (2009), respecto de la Evaluación del Control Interno manifiesta:

La autoridad superior de todo organismo y cualquier funcionario que tenga a su cargo un segmento organizacional, programa, proyecto o actividad, periódicamente debe evaluar la eficacia de su Sistema de Control Interno, y comunicar los resultados a aquél ante quien es responsable. (p.29)

La evaluación del control interno es una herramienta eficaz para detectar y corregir eventos riesgosos dentro del sistema de control interno. Es un proceso permanente efectuado con el fin de garantizar la calidad y efectividad de este y determinar si cumple con el propósito de su diseño e implantación, esta además permite tomar las acciones requeridas para alcanzar los objetivos institucionales; una correcta evaluación permite establecer el nivel de confianza que tiene el sistema de control interno instituido en la entidad.

Esta evaluación es una responsabilidad mutua de la alta dirección y de los servidores de las dependencias analizadas. Estimula la colaboración, el empoderamiento y la responsabilidad de asumir nuevas formas de aplicar los controles internos; esta tarea tiene un alto grado de involucramiento de las personas que ejecutan los controles, pues son ellos mismos los que conocen y determinan el grado de

cumplimiento del sistema de control. Propicia el autocontrol, pues cada persona que es parte de la evaluación puede detectar las deficiencias personales y las existentes en su área de trabajo, lo que permite concienciar en los cambios que se requieren para mejorar la calidad del sistema de control.

Métodos de Evaluación del Control Interno

Para una adecuada evaluación del control interno existen varios métodos, cuya objetiva aplicación permiten determinar eficientemente el nivel de confianza del sistema de control interno establecido en una institución, algunos de estos se detallan a continuación:

Método Descriptivo. - según Santillana (2015) consiste en:

La descripción de las actividades y procedimientos, en un sentido procesal, que el personal desarrolla en la unidad administrativa, proceso o función sujeto a auditoría, haciendo referencia en su caso, a los sistemas administrativos y de operación, y a los registros contables y archivos que intervienen. (p. 452).

Este método permite conocer quiénes en la organización realizan determinado procedimiento. Informa como el personal ejecuta sus actividades, y describe que documentos utiliza. Se redacta de manera sencilla y comprensible, de tal manera que permita mediante su lectura entender los procesos administrativos o financieros que en una institución se efectúan, este método también es conocido como las narrativas.

Método Gráfico. - De acuerdo con lo expresado por Estupiñán (2015), este método consiste en: Describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas con la auditoría, así como los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades. En la descripción de los procedimientos, el auditor utiliza símbolos convencionales y explicaciones que den una idea completa de los procedimientos de la empresa. (p.166)

Este método al utilizar cuadros, gráficos y flujogramas permite identificar a primera vista y de una manera sumamente comprensible los posibles nudos críticos o deficiencias de controles financieros o administrativos, además ayudan a visualizar de forma integral los procesos que se desarrollan en una entidad.

Método de Cuestionarios. - Santillana (2015) indica: Consiste en el empleo de cuestionario que el auditor haya elaborado previamente, los cuales incluyen preguntas respecto a cómo se efectúa el manejo de las operaciones y transacciones, y quién tiene a su cargo las actividades o funciones inherentes. Los formulará de tal manera que las respuestas afirmativas indiquen la existencia de una adecuada medida o acción de control; mientras que las negativas señalen una falla o debilidad en el sistema establecido. (p.457)

Así mismo Estupiñán (2015), expresa que este método consiste en Diseñar cuestionarios con base en preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable de las distintas áreas de la empresa bajo examen. Las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta afirmativa indique un punto óptimo en el sistema de control interno y una respuesta negativa indique una debilidad o un aspecto no muy confiable. (p.165).

El método de cuestionarios es una de las formas más utilizadas para evaluar el control interno en el sector público, debido a que es un método práctico que permite determinar áreas críticas y los niveles de confianza y riesgo, facilitando así la emisión del informe de control interno. El empleo de este método de evaluación no concluye con la simple aplicación del cuestionario con sus respectivas respuestas afirmativas, negativas o de no aplicación, sino que es necesario que estas contestaciones tengan su respaldo documental para comprobar que dichas aseveraciones se cumplen.

Materiales y Métodos

Se desarrolló una investigación cuantitativa pues los datos recopilados son fruto de mediciones efectuadas y se analizó el nivel de confianza y riesgo del sistema de Control Interno implantado en la Unidad Contable de la UTN, además es una investigación de campo ya que se desarrolló en contacto con los servidores involucrados en cada uno de los procesos de control que se realizan a diario; todo esto para cumplir con los objetivos planteados al inicio de la investigación la misma que se desarrolló de la siguiente manera:

Primera Fase: *Recopilación de Información*

La recolección de información se realizó desde el mes de marzo de 2017, mediante consultas en la normativa legal vigente la cual rige a las entidades del Estado, así como la normativa interna de la UTN. Se realizó la evaluación integral del sistema de control que se viene empleando en la Unidad Contable de la Dirección Financiera, mediante la aplicación de los instrumentos de investigación elaborados para cumplir con este fin, la información recopilada servirá de base para poder diagnosticar e implementar la propuesta de mejora.

Segunda fase: *Diagnóstico y análisis de datos*

Posso (2011) manifiesta que la población representa al conjunto o suma total de unidades de investigación para las cuales serán válidas las conclusiones que se obtengan. La población o universo fue de 6 personas, de las cuales una es el Director Financiero, el Auditor Interno, la señora jefa de la Unidad Contable, y tres servidores que corresponden al personal operativo de dicha unidad, por consiguiente, no fue viable calcular muestra y la investigación se la realizó a manera de censo.

La Unidad Contable de la Dirección Financiera de la UTN, constituye uno de los ejes fundamentales de la gestión finan-

ciera de esta institución. Su principal objetivo es registrar sistemática, cronológica y secuencialmente los hechos económicos que ocurren en la Institución, con la finalidad de producir información financiera, confiable y oportuna, destinada a apoyar el proceso de toma de decisiones de las autoridades y de terceros interesados en la gestión institucional; para el cumplimiento de este objetivo se han definido siete procesos fundamentales que cumple esta dependencia; estos se detallan a continuación:

Tabla 1
Procesos Unidad Contable

PROCESO	RESPONSABLE	SUPERVISA	FECUENCIA
Control Previo al Pago	Analista Contable 2	Contadora General	Diaria
Pago de Bienes – servicios- anticipos	Analista Contable 1	Contadora General	Diaria
Administración de Fondos	Analista Contable 1	Contadora General	Diaria
Ajustes	Contadora General	Contadora General	Diaria
Declaración de Impuestos	Contadora General – Tesorera	Contadora General	Mensual
Estados Financieros	Contadora General	Director Financiero	Mensual
Archivo	Asistente Contable	Contadora General	Diaria

Fuente: Unidad Contable-UTN

Estos procesos constituyen las principales actividades que desarrolla la Unidad Contable; sin embargo, y con el fin de conocer la realidad del sistema de control interno se efectuó una evaluación integral de este, se aplicaron cuestionarios de control interno, al Director Financiero y a las servidoras de dicha unidad; estos fueron elaborados por cada uno de los componentes de este sistema; mismos que a su vez constan de subcomponentes con sus respectivos controles claves.

A cada una de las respuestas afirmativas de los controles claves se les asignó una calificación de 1; mientras que a las respuestas negativas se les asignó 0; y, para determinar el porcentaje de confianza de cada uno de los subcomponentes se utilizó la fórmula que a continuación se detalla, conforme lo señala el Manual General de Auditoría Gubernamental.

$$CP = CT \cdot 100 \cdot PT$$

Calificación Porcentual (CP) =
Porcentaje de confianza
Calificación Total (CT) =
Total de controles claves afirmativos
Ponderación Total (PT) = Total de
controles claves del subcomponente.

La aplicación de esta fórmula permitió conocer la confiabilidad de cada subcomponente en relación con el 100%. El promedio de la suma total de subcomponentes dio como resultado el nivel de confianza de cada componente. Del promedio de los porcentajes de confianza de los cinco componentes se obtuvo el nivel de confianza integral de todo el sistema de control interno de la unidad contable. En esta instancia si bien lo que se evalúa es el grado de confianza de los subcomponentes, del componente y del sistema de control interno en general, por diferencia entre los resultados obtenidos y el 100% se obtiene el nivel de riesgo de los mismos.

Para la calificación del grado de confianza se adoptó como parámetros las equivalencias de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 2
Equivalencias de Confianza y Riesgo

CALIFICACION PORCIENTUAL	GRADO DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
15-50%	1 BAJO	3 ALTO
51-75%	2 MEDIO	2 MEDIO
76-95%	3 ALTO	1 BAJO

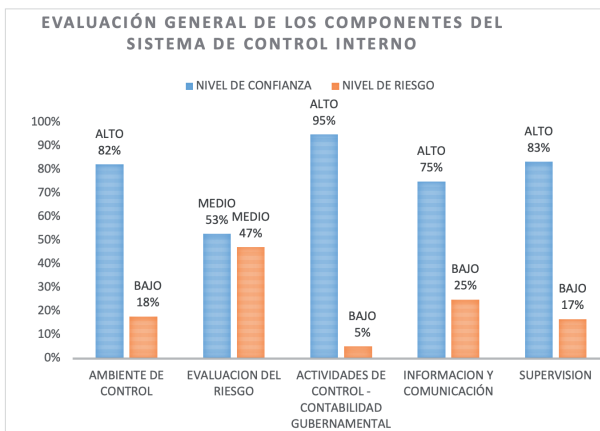
Fuente: Manual de Auditoría Gubernamental

El análisis de los resultados obtenidos a través de la aplicación de los cuestionarios de control interno se describe a continuación:

Tabla 3
Niveles de Confianza y Riesgo por Componentes del Sistema de Control Interno

NORMA	NOMBRE	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO	GRADO DE CONFIANZA	GRADO DE RIESGO
200	AMBIENTE DE CONTROL	82%	18%	ALTO	BAJO
300	EVALUACION DEL RIESGO	53%	47%	MEDIO	MEDIO
400	ACTIVIDADES DE CONTROL - CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	95%	5%	ALTO	BAJO
500	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	75%	25%	ALTO	BAJO
600	SUPERVISION	83%	17%	ALTO	BAJO
	NIVEL GENERAL DE CONFIANZA Y RIESGO	78%	22%	ALTO	BAJO

Fuente: Cuestionarios de Control Interno



Fuente: Cuestionarios de Control Interno realizado por los autores

Figura 1. Niveles de Confianza y Riesgo por Componentes del Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

Si se analiza de manera general el componente del Ambiente de Control el cual está relacionado con el funcionamiento de la Unidad Contable y su sensibilidad hacia el control. Se determina que el nivel de confianza es el 82%, que corresponde a un nivel alto de confiabilidad y bajo de riesgo. La diferencia de este valor con el 100% que es el nivel óptimo de confianza, da como resultado un valor porcentual de riesgo del 18%. Examinadas las razones de estos resultados se puede apreciar que no se han implantado controles claves relacionados con la administración estratégica. Han influido además para esta calificación los controles relacionados con la integridad y valores éticos, la competencia profesional y la adhesión a las políticas

institucionales.

Evaluación del Riesgo

Del análisis integral de este componente se puede advertir que su nivel de confianza que corresponde a un valor del 53% denota un nivel medio y por lo tanto su nivel de riesgo, corresponde al 47% que de igual forma corresponde a un nivel medio de riesgo. Los motivos de esta valoración se atribuyen a la escasa atención que se ha dado a la valoración y mitigación a los riesgos existentes en la Unidad Contable.

Actividades de Control

El análisis sistémico del componente de actividades de control – contabilidad gubernamental, muestra un nivel de confianza del 95%, que corresponde a un grado alto de confiabilidad y un bajo de riesgo. Estos valores expresan que los controles claves de las actividades de control contable, se aplican de conformidad con la normativa vigente. Sin embargo, es necesario efectuar revisiones y evaluaciones periódicas respecto al funcionamiento y aplicación de los controles establecidos, que permita verificar que este porcentaje de confianza se mantiene y de ser el caso proponer mejoras o correctivos a los controles propuestos.

Información y Comunicación

De la evaluación holística del componente Información y Comunicación que opera en la Unidad Contable, se obtiene un porcentaje de confianza del 75%, que corresponde a un nivel alto y el riesgo sería del 25% que en este caso es bajo. Sin embargo, se requiere adoptar políticas o acciones de comunicación interna en la Unidad Contable, que permitan que los controles claves para este componente se cumplan en su totalidad y el nivel de confianza siga incrementándose en su calificación porcentual.

Supervisión

En el análisis de los datos obtenidos en la calificación general del componente Supervisión se puede observar que íntegramente este tiene un nivel alto de confiabilidad, este porcentaje corresponde al 83% y un nivel de riesgo bajo del 17%. Esto se debe a que los enunciados básicos como son el seguimiento continuo en operación y evaluaciones periódicas que han sido promulgados en las normas de control interno como controles claves se están empleando en su gran mayoría en la Unidad Contable.

Resultados y Discusión

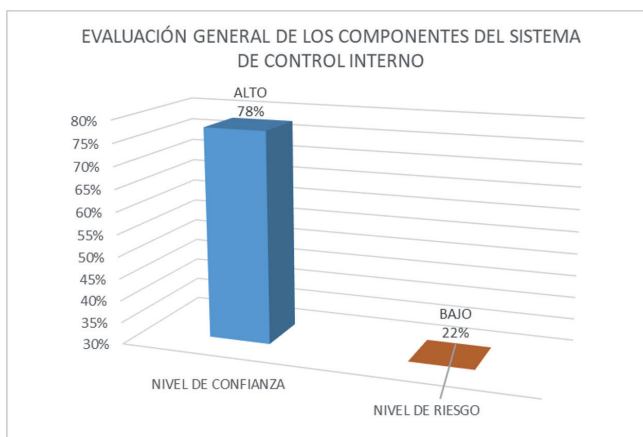
La integración general de todos los componentes del sistema de control que fueron evaluados se encuentra detallada en la figura 2. Se observa que el nivel general de confianza, producto de la evaluación integral del sistema del control interno de la Unidad Contable de la Dirección Financiera de la UTN es de 78%, que corresponde a un nivel de confiabilidad alto y riesgo bajo. Este resultado es el producto de la evaluación individual de cada uno de los subcomponentes del sistema, en el cual se visualiza que el ambiente de control, las actividades de control, la Información y Comunicación, y la Supervisión tienen un grado de confiabilidad alto, que contrasta favorablemente con la confiabilidad media de la evaluación del riesgo; del promedio de los cinco se obtiene el porcentaje anteriormente descrito.

Tabla 4

Niveles Generales de Confianza y Riesgo del Sistema de Control Interno

COMPONENTE	PORCENTAJE DE CONFIANZA	PORCENTAJE DE RIESGO	GRADO DE CONFIANZA	GRADO DE RIESGO
SISTEMA DE CONTROL INTERNO – UNIDAD CONTABLE - UTN	78%	22%	ALTO	BAJO

Fuente: Cuestionarios de Control Interno



Fuente: Cuestionarios de Control Interno elaborados por los autores

Figura 2. Niveles Generales de Confianza y Riesgo del Sistema de Control Interno

El nivel de riesgo obtenido en la presente evaluación se debe a que no se están cumpliendo los controles claves, ya que no se han identificado a tiempo los riesgos en base a la evaluación de los componentes del sistema de control interno, además se puede notar que no se dispone de un mapa de riesgos fundamentado en dicha evaluación, por lo que es necesario la elaboración de un plan de mitigación de riesgos y un plan de políticas de comunicación interna, los mismos que permitirán minimizar casi en su totalidad el riesgo.

Con este resultado se coincide con (AUDINFOR, 2012) cuando se menciona que el Nivel de Confianza o Riesgo es la seguridad que desea obtener el auditor en el resultado de las evaluaciones que realiza. La confianza dependerá de cuál es el riesgo previsto para el área revisada tras analizar el riesgo inherente, el riesgo de control interno y la confianza en otros sistemas de auditoría.

Así mismo, se puede afirmar que el control interno es un proceso integral dinámico que se adapta constantemente a los cambios que enfrenta la entidad, efectuado por la administración y todo su talento humano, y está diseñado para enfrentarse a los riesgos, constituyéndose en un mecanismo para establecer que las cosas se cumplan como fueron planeadas de acuerdo con los objetivos, políticas, metas, etc., fijados para el desarrollo de su misión

institucional. (Gamboa Poveda, Puente Tituaña, & Vera, 2016)

En el sector público, los principales intereses son que los funcionarios públicos satisfagan el beneficio público siendo equitativo en el manejo correcto de los recursos, los altos directivos y los funcionarios de todos los niveles deben estar involucrados en este proceso para resolver los riesgos y poder proporcionar seguridad razonable en el logro de la misión institucional.

Finalmente es importante recalcar que las evaluaciones periódicas, responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno, propiciar una mayor eficacia de sus componentes, asignar la responsabilidad sobre el mismo a todas las dependencias de la organización, establecer el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y evalúa la manera de administrar los recursos necesarios para alcanzarlos.

Conclusión

Se evaluó individualmente cada uno de los cinco componentes del sistema de control interno basadas en la metodología COSO I como son: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión.

Se determinaron los niveles de confianza y riesgo de cada uno de los componentes del sistema de control interno, mediante la realización y aplicación de cuestionarios de control interno al personal de la Unidad Contable y al Director Financiero, los que estuvieron acorde con los controles claves que deben cumplirse, en concordancia a las normas expedidas por las entidades de control.

A través de un promedio de los cinco componentes se determinó el nivel de confiabilidad integral del sistema de control interno de la Unidad Contable, determinándose una calificación de confianza media.

Una vez evaluado el Control Interno, queda como referente de casos prácticos a ser usados en el desarrollo docente en las materias a fines al área contable y de auditoría, ya que la metodología empleada es clara y determina los resultados reales.

Recomendación

La evaluación periódica integral del sistema de control interno debe constituirse en una actividad obligatoria de ejecución, con el fin de comprobar el funcionamiento de los controles claves dispuestos por las Normas de Control Interno y verificar si los objetivos declarados se están logrando.

Los riesgos a los que está expuesta una entidad pública deben ser identificados y valorados periódicamente, a través de la aplicación de una matriz de riesgos; a fin de conocer su importancia, probabilidad de ocurrencia e impacto y, paralelamente establecer controles que permitan mitigarlos, minimizarlos o enfrentarlos; esta matriz debe ser revisada constantemente para conocer si mantiene o no su vigencia; además su elaboración es obligatoria de acuerdo con las Normas de Control Interno.

Los casos prácticos deben realizarse con los estudiantes para que puedan servir en su formación profesional y estén preparados el momento que se enfrenten a casos reales. Para esto se puede desarrollar material didáctico idóneo que permita la enseñanza de la metodología de evaluación de control interno ya que se perfila como un mecanismo idóneo que apoya los esfuerzos de las entidades públicas con miras a garantizar razonablemente los principios constitucionales y el uso adecuado de los recursos públicos; para que los estudiantes conozcan las realidades de su entorno profesional.

Usar estos casos prácticos para el desarrollo de las asignaturas mejorará notablemente el proceso enseñanza aprendizaje tanto para los profesionales en formación como para el docente.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449
- Asamblea Nacional (2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Segundo Suplemento Registro Oficial 306.
- Bernal, C. (2016). Metodología de la Investigación. (Cuarta Edición). Bogotá: CO:Editorial Pearson
- Casals & Associates Inc. – EAFIT. (2004). Modelo de Control Interno para entidades del Estado. Marco Conceptual. Bogotá, USAID - Casals & Associates Inc.
- Congreso Nacional (2002). Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado – LOCGE. Suplemento al Registro Oficial 595.
- Contraloría General del Estado (2001). Manual de Auditoría Financiera Gubernamental
- Contraloría General del Estado (2003). Manual General de Auditoría Gubernamental
- Contraloría General del Estado (2009). Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas de jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.
- Estupiñán, G. R. (2015). Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales. Bogotá, CO: Ecoe Ediciones. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Granda, E. R. D. (2011). Manual de control interno: sectores público, privado y solidario (3a. ed.). Bogotá, CO: Nueva Legislación Ltda.. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2001). Normas Internacionales de Auditoría -NIA.
- Ladino, E. (2009). Control interno: informe Coso. Córdoba, AR: El Cid Editor | apuntes. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Mejía, R. (2005). Autoevaluación del Sistema de Control Interno. Universidad EAFIT (6). 82-95.
- Mendoza, R. C. (2016). Contabilidad financiera para contaduría y administración. Barranquilla, CO: Universidad del Norte. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2016). Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Actualizados. Suplemento del Registro Oficial 755
- Montes, C., Montilla, O. y Mejía, E. Control y Evaluación de la Gestión organizacional, Bogotá, CO: Alfaomega Colombiana S.A
- Posso, M. (2011). Proyectos, Tesis y marco Lógico. Quito, EC
- Romero, R. E. (2013). Presupuesto público y contabilidad gubernamental (5a. ed.). Bogotá, CO: Ecoe Ediciones. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Sánchez, J., Pincay, D. (2013). La Contabilidad Pública en América Latina y el devengo en el Ecuador. *Analítika*, 6(2), 19-29.
- Santillana, J. (2015). Sistemas de Control Interno (3ª. Ed). México, ME: Pearson Educación.